



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA 38.612/2018

Buenos Aires, 13 de junio de 2018

VISTO la resolución (CS) N° 7528/17 por la cual se estableció en PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500) el estipendio de becas Estímulo UBACyT; y

CONSIDERANDO

Que a pedido de la Secretaría de Ciencia y Técnica se solicita una actualización del estipendio de las becas estímulo UBACyT.

Que en dicho pedido se sugiere la actualización de estipendios a partir del 1° de mayo de 2018.

Que la Dirección General de Presupuesto y Finanzas ha tomado su debida intervención.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el estipendio de las Becas de Investigación de Estímulo UBACyT en PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) a partir del 1° de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, a las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Hacienda y Administración, a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 688

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	
	ALD

QR



Documento firmado digitalmente